

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apremios precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala á dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4524

ARAGONÉS VILLALVILLA, Severiano; domiciliado últimamente en esta ciudad de Alcalá de Henares; comparecerá ante el Juzgado municipal de la misma el día 18 del próximo mes de Noviembre, y hora de las diez y media de su mañana, para celebrar juicio de faltas por uso de arma sin licencia y lesiones.

12858

4525

BERMUDEZ CALCERRADA, Antonio; profesión churrero; domiciliado últimamente, según se dice, en el Puente de Vallecas, calle de Don Martín, número 28; comparecerá ante el Juzgado municipal de Alcalá de Henares, el día 20 del próximo mes de Noviembre, y hora de las diez y media de su mañana, para celebrar juicio de faltas por lesiones que le fueron causadas á Diego Fiqueras.

12860

4526

BRITO, Justino; hijo de Antonio y de Francisca, natural de San Juan de Saa (Portugal), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Salvatierra; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Puenteareas.

12914

4527

CASARELLO LOPEZ, Manuel; comparecerá el día 5 de Noviembre, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

12932

4528

CIUDAD GARCIA, Primitiva; de dieciséis años, de estado soltera, natural de Barcelona, profesión soldadora, que estuvo domiciliada en la calle del Arco del Teatro, número 38, cuarto-tercero, de dicha capital, actualmente de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Matresca, dentro del término de diez días.

12903

4529

DESCONOCIDO; se cita á la persona á quien pertenezca un carnero muerto que en un cesto se ocupó en la mañana del 18 de Octubre actual en la calle de Valencia; á Justo Calvo y Nazario Bueno, que dicen lo hallaron en el paseo de las Acañas, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor; á declarar en la causa que se sigue por hurto.

12895

4530

FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en el paseo de Arenas, al lado de una barbería; comparecerá el día 5 de Noviembre, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

12931

4531

GARCIA CLAUSIN, Agustín; de treinta y dos años, estado casado, natural de Madrid; sin domicilio conocido; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 15 de Noviembre próximo, á las diez y treinta, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

12938

4532

GUILLEN GOMEZ, Jacinto; de treinta y cuatro años, estado soltero, profesión artista ambulante, natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, callejón de la Arredona, número 7; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alamedaalejo, para ser reconocido por el Médico forense en causa por disparo de arma de fuego y lesiones.

12862

4533

MARQUEZ COTON, José; domiciliado últimamente en la calle de Don Martín de los Heros, número 9; comparecerá el día 5 de Noviembre á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

12936

4534

MARTIN OLEA, Gabino; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, número 20, tercero número 3; comparecerá el día 5 de Noviembre, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

12934

4535

MONTEIRA, Juan; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones instruida por denuncia de los carabinieri.

12909

4536

MORENO SANCHEZ, María; natural de Badajoz; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chumbel, de esta Corte, para prestar declaración y ser reconocida por el Médico forense en causa por lesiones, instruida por el referido Juzgado.

12894

4537

OLIAS, Antonio; Gerente que fué de la imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización; domiciliado últimamente en dicha imprenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibir declaración en causa por lesiones de Federico Flores; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

12880

4538

PIQUERAS RUIZ, Diego; de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Toledo, número 18;

comparecerá ante el Juzgado municipal de Alcalá de Henares, el día 20 del próximo mes de Noviembre, y hora de las diez y media de su mañana, para celebrar juicio de faltas por lesiones que le fueron causadas.

12860 bis

4539

PRIETO, Saturnino; vecino de Santa Cruz, término municipal de Carballedo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras para ser oído en sumario que se instruye por sustracción de un documento á Clemente Rodríguez, su convecino, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que proceda.

12874

4540

REYES Y CRUZ, Antonio; hijo de José y de Jerónima; domiciliado últimamente en Montilla; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba para notificarle el auto de suspensión de la condena impuesta en causa por lesiones instruida por el Juzgado de primera instancia de Montilla, apercibiéndole que, de no comparecer en este segundo llamamiento, se dejará sin efecto dicha suspensión de condena.

12905

4541

RODRIGUEZ ALVAREZ, José; hijo de José y de Rosa; domiciliado últimamente en la plaza de los Mostenses, número 3, principal; comparecerá, el día 5 de Noviembre, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

12935 bis

4542

RODRIGUEZ HORTAS, José María; natural y vecino de la parroquia de Pino, en este partido, hijo de Manuel y de Manuela, de dieciséis años, estado soltero; domiciliado últimamente en la parroquia de Pino; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Villalba.

12926

4543

RODRIGUEZ, María Ignacia; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Guillena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para proclamar declaración y ofrecerle el sumario en causa por muerte de su marido Francisco Alvarez Prieto, instruida por dicho delito.

12917

4544

RODRIGUEZ, N.; padre del interfecto Luis Rodríguez, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, con objeto de enterarlo del artículo 103 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se instruye por muerte, al parecer casual.

12911

4545

SIMON MARTIN, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Loganitos, número 56, principal izquierda; comparecerá el día 5 de Noviembre próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo.

12933

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Peninsula é islas Baleares durante el mes de Septiembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

BUQUE			FECHA ó número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifiesto.	Cantidad manifestada.	Cantidad declarada.	Resultado del despacho.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tono- laje.						Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	
Vapor....	A. Cola.....	700	Agosto 22..	Génova.....	Barcelona..	Agosto 25....	1.088	1.100	1.056	1.078	
Idem.....	María.....	1.114	Núm. 356..	Liverpool...	Ferrol.....	Idem 29.....	151	5.000	4.950	4.950	
Idem.....	F. Rodríguez (Tdo. del Thordisa)	1.482	"	Eupatoria....	Gijón.....	Marzo 9.....	Tdo. 37	1.173.863	1.173.863	1.173.034	
Idem.....	Rita.....	716	Núm. 358..	Liverpool....	Avilés.....	Septiembre. 6.	54	52.744	52.119	52.055	
								1.232.707	1.231.988	1.231.117	

CEBADA

Vapor....	Adria.....	707	Núm. 1.058	Fiume.....	Málaga....	Agosto 20....	841	16.000	16.000	15.800	
Idem.....	Vicente la Roda.....	736	Idem 347..	Melilla.....	Idem.....	Septiembre. 11	935	1.120	1.120	1.106	
Idem.....	Luis Vives.....	1.335	Agosto 16..	Saggi.....	Cartagena.	Agosto 22....	423	2.250	2.225	2.225	
								19.370	19.345	19.131	

CENTENO

Vapor....	Pinta.....	876	Septbre. 7..	Hamburgo....	Cornúa....	Septiembre. 20	446	10.000	10.000	10.000	
-----------	------------	-----	--------------	--------------	------------	----------------	-----	--------	--------	--------	--

MAÍZ

Vapor....	Navarra.....	1.039	Agosto 17..	Marsella.....	Barcelona..	Agosto 19....	1.051	10.000	10.000	9.809	
Idem.....	León XIII.....	2.721	Idem 1.º...	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 23.....	1.073	510.000	502.107	488.357	
Idem.....	Valbanera.....	3.300	Julio 29...	Idem.....	Idem.....	Idem 24.....	1.078	403.000	401.660	387.619	
Idem.....	Isla de Panay.....	2.087	Idem 28...	Idem.....	Idem.....	Idem 27.....	1.098	630.000	620.517	605.063	
Idem.....	Leónora.....	1.489	Septbre. 9..	Liverpool....	Idem.....	Septiembre 3..	1.127	15.000	14.850	14.584	
Idem.....	Torre del Oro.....	819	Idem 13...	Marsella.....	Valencia...	Idem 16.....	920	3.000	3.000	3.000	
Idem.....	Partgate.....	2.049	Agosto 19..	Rosario.....	Idem.....	Idem 23.....	948	5.004.000	5.004.000	4.924.051	
Idem.....	Kassa.....	981	Septbre. 21.	Marsella.....	Idem.....	Idem 24.....	955	5.500	5.500	5.500	

Vapor.	Trelyn.	1.990	Julio 16.	Rosario.	Passajes.	Agosto 29.	195	600.000	600.000	604.998
Idem.	Chatfield.	1.904	Núm. 990.	Idem.	Vinarez.	Septiembre 8.	29	1.050.000	1.040.012	996.123
Idem.	Coburg.	4.350	Julio 26.	Buenos Aires.	Vigo.	Agosto 17.	605	473.000	473.000	469.932
Idem.	Leonora.	1.380	Agosto 9.	Liverpool.	Idem.	Idem 20.	616	85.000	85.000	81.160
Idem.	Florinda.	1.980	Idem 17.	Idem.	Idem.	Idem 27.	631	57.560	57.560	56.725
Idem.	Gironese.	3.987	Julio 23.	Buenos Aires.	Idem.	Idem.	626	427.019	427.040	442.400
Idem.	Gnissen.	3.540	Agosto 8.	Idem.	Idem.	Idem 31.	641	493.448	493.448	487.473
Idem.	Delia.	750	Idem 31.	Amberes.	Idem.	Septiembre 5.	660	200.000	200.000	198.000
Idem.	María.	1.254	Idem 24.	Liverpool.	Idem.	Idem 2.	649	17.500	17.500	17.325
Idem.	Paulina.	1.310	Idem 31.	Idem.	Idem.	Idem 10.	666	30.000	30.000	29.700
Idem.	Florinda.	1.279	Idem 17.	Idem.	Cádiz.	Agosto 30.	903	20.000	19.800	19.800
Idem.	Cádiz.	3.667	Idem 18.	Buenos Aires.	Idem.	Septiembre 8.	934	184.000	108.967	182.484
Falucho.	Santa Isabel.	4	Núm 427.	Gibraltar.	Algeciras.	Agosto 30.	1.510	640	640	630
Vapor.	Rey Jaime II.	550	Septbre. 4.	Marsella.	Palma.	Septiembre 5.	145	36.500	36.135	36.135
Idem.	Lulio.	361	Idem 17.	Idem.	Idem.	Idem 20.	152	5.000	4.950	4.950
Idem.	Gledestry.	2.127	Sin fecha.	Rosario.	Ceruela.	Agosto 20.	375	3.349.500	3.349.500	3.300.378
Idem.	Serra.	1.213	Septbre. 14.	Liverpool.	Idem.	Septiembre 20.	444	10.000	10.000	10.000
Idem.	María.	1.114	Núm. 356.	Idem.	Ferrol.	Agosto 29.	151	40.000	39.600	39.600
Idem.	Isla de Panay.	2.087	Idem 322.	Buenos Aires.	Málaga.	Idem 24.	861	1.020.000	1.020.000	955.623
Idem.	Tambre.	2.114	Idem 207.	Liverpool.	Idem.	Septiembre 4.	906	160.000	160.000	158.400
Idem.	Balboa.	829	Idem 103.	Amberes.	Idem.	Idem 6.	918	100.000	100.000	99.000
Idem.	Congo.	1.024	Idem 170.	Idem.	Idem.	Idem 14.	952	60.000	60.000	59.400
Idem.	Eugenia.	3.153	Agosto 16.	Buenos Aires.	Almería.	Idem 10.	446	102.807	101.167	98.132
Idem.	Laura.	1.804	Idem 2.	San Nicolás.	Aviés.	Idem 8.	57	1.559.000	1.559.000	1.564.162
Idem.	María.	175	"	Idem.	Ribadesella.	Idem 19.	Tdo. 6	255.031	254.000	254.042
Idem.	Idem.	175	"	Idem.	Idem.	Idem.	Tdo. 7	117.616	117.646	117.646
Idem.	Leonora.	1.489	Agosto 9.	Liverpool.	Alicante.	Agosto 31.	497	5.000	5.000	4.950
Idem.	Gravena.	821	Idem 28.	Marsella.	Idem.	Septiembre 3.	502	2.500	2.500	2.475
Idem.	Caba Nao.	997	Idem 31.	Idem.	Idem.	Idem 7.	514	5.000	5.000	4.950
Idem.	San José.	583	Sept. 10. 4.	Idem.	Idem.	Idem 11.	522	3.000	3.000	2.970
Idem.	Paulina.	1.235	Agosto 31.	Liverpool.	Idem.	Idem 19.	547	50.000	50.000	49.500
Idem.	Leonora.	1.480	Idem 9.	Idem.	Caragena.	Agosto 30.	432	105.000	104.950	103.950
Idem.	Florinda.	1.297	Idem 17.	Idem.	Idem.	Septiembre 4.	411	97.467	96.507	96.507
Idem.	Tambre.	1.013	Julio 24.	Idem.	Idem.	Idem 7.	446	188.282	186.417	186.417
Idem.	María.	1.114	Agosto 21.	Idem.	Idem.	Idem 9.	419	80.973	80.194	80.194
Idem.	San José.	583	Septbre. 4.	Marsella.	Idem.	Idem 12.	457	2.500	2.475	2.475
Idem.	Paulina.	1.235	Agosto 31.	Liverpool.	Idem.	Idem 17.	463	55.000	54.450	54.450
Idem.	Nstalia.	1.302	Septbre. 5.	Idem.	Idem.	Idem 28.	472	50.000	49.500	49.500
Idem.	Nico.	453	Agosto 22.	Amberes.	Bilbao.	Agosto 26.	1.046	70.000	70.000	68.950
Idem.	Rita.	716	Idem 25.	Liverpool.	Idem.	Idem 21.	1.068	10.000	10.000	9.850
Idem.	Kronos.	543	Idem 27.	Amberes.	Idem.	Septiembre 2.	1.074	30.000	30.000	29.550
Idem.	Trotyon.	1.990	Julio 16.	Rosario.	Idem.	Idem 2.	1.085	1.870.000	1.870.000	1.770.777
Idem.	Ajx.	428	Agosto 29.	Amberes.	Idem.	Idem 4.	1.088	40.000	40.000	39.400
Idem.	Planet.	433	Septbre 4.	Idem.	Idem.	Idem 9.	1.114	100.000	100.000	98.500
								19.803.334	19.685.532	19.390.619

Madrid, 25 de Octubre de 1912.—El Director general, José Valdés.

MINISTERIO DE

INSPECCIÓN GENERAL

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los anima

PROVINCIA	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA									
				GANADO						Porcos	Gallos	Aves	Concejos
				Caballos	Muñes	Asnal	Vacuno	Leater	Cabrío				
Alava	Vitoria	Glosopeda	24 Febrero										
	Aspárrena	Carbunco bacteridiano	29 ídem										
	Vitoria	Darina	17 ídem										
Albacete	Capital	Glosopeda											
	Alpera	Idem											
	Recueja	Idem											
	Madrigueras	Idem											
	Ossa de Montiel	Viruela											
Alicante	Alcoy	Glosopeda					15						
	Almoradí	Idem											
	Orihuela	Idem					2						
	Villena	Idem							29				
	Orihuela	Sarna							50				
Almería	Níjar	Pasteurelosis	Febrero										
Ávila	Casavieja	Glosopeda	13 Dic. 1911				201	580	209	84			
	Mombeltrán	Idem	29 ídem				95		202	11			
	Poyales del Hoyo	Idem	21 Nbre 1911				227		713	420			
	Arenas de San Pedro	Idem	25 ídem				275	540	855	81			
	El Ajo	Idem	18 Feb. 1912										
	Alborno	Idem	9 Enero				34	150		20			
	Alteaseca	Idem	12 ídem				23	110					
	Arévalo	Idem	10 ídem				4			16			
	Barromán	Idem	20 Dic. 1911				34	369		15			
	Bermuy de Zapardiel	Idem	1.º Feb. 1912										
	Blasconuño de Matcabras	Idem	28 Dic. 1911				3	738	2	27			
	Blasconuño	Idem	31 ídem				17	283		1			
	Bohedón	Idem	13 Enero 1912				17	260		5			
	Cabizuela	Idem	8 ídem				35						
	Cantiveros	Idem	18 ídem				2						
	Cisla	Idem	11 ídem				8						
	Collado de Contreras	Idem	7 ídem				6	325					
	Constanzana	Idem	16 ídem				3						
	Crespos	Idem	6 ídem				13			12			
	Donjuneno	Idem	7 ídem				8						
	Flores de Ávila	Idem	10 ídem				141						
	Fonfiveros	Idem	12 ídem				12						
	Gimialcón	Idem	16 ídem				14			16			
	H.ª Mansaño	Idem	8 ídem				18						
	Horcajo de las Torres	Idem	8 ídem				1						
	Langa	Idem	8 Febrero										
	Madrigal de las Torres	Idem	15 Enero				11	145		99			
	Narros del Castillo	Idem	20 ídem				4	2		8			
	Orbita	Idem	5 ídem							10			
	Palacios de Goda	Idem	10 ídem				14			19			
Papatrigo	Idem	9 ídem				12	10						
Pedro Rodríguez	Idem	1.º Febrero											
Rivilla de Barajas	Idem	21 Enero				9							
Sinlabajos	Idem	20 ídem				3			1				
Alamedilla	Idem	18 ídem				1							
Alden del Rey	Idem	19 Dic. 1911				28	673	38	86				
Aldeavieja	Idem	5 ídem				61	1.563	62	28				
Capital	Idem	13 Noviembre				595	5.661	276	621				
Bernuy Salinero	Idem	10 Enero 1912				44	322		21				
Berrocalejo de Aragón	Idem	18 Febrero											
Blacha	Idem	11 Dic. 1911				65	552		96				

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA										DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA																																																			
GANADO										GANADO										GANADO																																																			
Caballos	Mulas	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrio	De cordera	Perros	Gatos	Aves	Conejos	Caballos	Mulas	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrio	De cordera	Perros	Gatos	Aves	Conejos	Caballos	Mulas	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrio	De cordera	Perros	Gatos	Aves	Conejos																																							
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	187	36	42	20	20	4	56	49	21	241	108	80	3	610	45	73	50	34	8	172	59	10	89	25	80	39	9	18	26	29	27	7	37	34	41	75	2	76	33	3	1	54	8	25	28	10	16	23	6	49	37	8	50	4	50	6	3	34	35	41

PROVINCIA	PUEBLOS	NOMBRE	FECHA	DE LA APARICION	
AVILA	Zapardiel de la Cabaña	Mal rojo.	27 Nbre 1911		
	Burgos	Alburquerque.	Idem.		
		Alburquerque.	Neumonia contagiosa.		
		Don Benito.	Idem.		
		Alburquerque.	Idem.		
		Alburquerque.	Idem.		
		Don Benito.	Idem.		
		Alburquerque.	Idem.		
		Alburquerque.	Idem.		
		Alburquerque.	Idem.		
Alburquerque.		Idem.			
Baleares	Palma de Mallorca.	Giosopeda.	4 Enero 1912.		
	Idiza.	Idem.	29 Febrero.		
	Barcelona	Capitál.	Viruela.		
		Idem.	Tuberculosis.		
		Miraflo.	Giosopeda.		
		Arenys de Mar.	Idem.		
		Villanueva.	Idem.		
		Granollers.	Idem.		
		Arenys de Duero.	Idem.		
		Villanueva.	Idem.		
Aranda de Duero.		Idem.			
Lerma.		Idem.			
Caceres	Valencia de Alcantara.	Giosopeda.	30 Octubre 1911.		
	Capitál.	Idem.	29 Idem.		
	Corta.	Idem.	28 Noviembre.		
	Corcovillas.	Idem.	28 Octubre.		
	Hervas.	Idem.	Febrero 1912.		
	Jaramilla.	Idem.	Idem.		
	Lagroscañ.	Idem.	Idem.		
	Montañoz.	Idem.	Idem.		
	Navalmoral.	Idem.	Idem.		
	Pisacena.	Idem.	Idem.		
Castilla	Valencia de Alcantara.	Idem.			
	Jaramilla.	Idem.			
	Mal rojo.	Idem.			
	Neumonia contagiosa.	Idem.			
	Guadalupe.	Idem.			
	Salamanca.	Idem.			
	Idem.	Idem.			
	Idem.	Idem.			
	Idem.	Idem.			
	Idem.	Idem.			
Cataluña	Aranda de Duero.	Idem.			
	Villanueva.	Idem.			
	Villanueva.	Idem.			
	Villanueva.	Idem.			
	Villanueva.	Idem.			
	Villanueva.	Idem.			
	Villanueva.	Idem.			
	Villanueva.	Idem.			
	Villanueva.	Idem.			
	Villanueva.	Idem.			
GANDADO	De carda.		23		
	Caballo.		300 860		
	Lanar.		300 1247		
	Vacuno.		851 1247		
	Asnal.				
	Mular.				
	Caballos.				
	Mulas.				
	Asnals.				
	Vacuos.				
INVASIONES ANTERIORES	AL MES DE LA FECHA				
	CONJES.				
	AVES.				
	GANADO.				
	FERROS.				
	DE CARDAS.				
	CABALLOS.				
	MULAS.				
	ASNALS.				
	VACUNOS.				

PROVINCIA	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										
				GANADO						Perros	Gatos	Aves	Conchinos	
				Caballar	Mulero	Asnal	Vacuno	Lanar	Ovino					De cerda
Oviedo	Cangas de Tineo	Mal rojo	6 Febrero 1912	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Pumarín	Idem	3 Idem	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Llanes	Neumoenteritis infecciosa	Idem	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Villavieiosa	Idem	2 Idem	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Luarca	Idem	6 Idem	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Posada	Tuberculosis	Idem	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Luarca	Sarna	Idem	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Gijón	Pasteurellosis	Idem	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Llanes	Idem	Idem	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Luarca	Idem	6 Idem	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Idem	Idem	Mucermo	Idem	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Berrón	Idem	Difteria	9 Idem	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Palencia	Villaescusa	Glosopeda	Diciembre 1911	✓	✓	✓	286	90	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Monceses	Idem	Enero 1912	✓	✓	✓	1	400	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Idem	Viruela	Idem	✓	✓	✓	✓	140	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Villarcón	Idem	Idem	✓	✓	✓	✓	200	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Pontavedra	Caldas	Glosopeda		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Cambados	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Radondela	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Vigo	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Tuy	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Puente Caldelas	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Puentecabras	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Cañiza	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Estrada	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Lalio	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Capital	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Caldas	Rabia		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Cambados	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Puentecabras	Idem		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Salamanca	Martinamor	Glosopeda		✓	✓	✓	53		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	La Maya	Idem		✓	✓	✓	18	80	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Ecesno Alhóndiga	Idem		✓	✓	✓	16		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Valdecarros	Idem		✓	✓	✓	15		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Buonavista	Idem		✓	✓	✓	80		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Valdemierques	Idem		✓	✓	✓	38		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Beleña	Idem		✓	✓	✓	66	82	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Fuentes de Béjar	Idem		✓	✓	✓	36		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Gallegos de Salmirón	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Santibáñez Béjar	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Frontaguinaldo	Idem		✓	✓	✓	12		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Santa Olalla	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Fuente de San Esteban	Idem		✓	✓	✓	30	74	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Aldearrodrigo	Idem		✓	✓	✓	25		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Añoover de Tormes	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Zamayón	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Palacios del Arzobispo	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	San Pelayo	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Zarapicos	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Florida de Liébana	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Mecotera	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Paradinas	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Zorita de la Frontera	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Régama	Idem		✓	✓	✓	20		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Palacios Rubios	Idem		✓	✓	✓	10		✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Tordillos	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Peñaranda	Idem		✓	✓	✓	95		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ventosa del Río Almar	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Arabayona de Mógica	Idem		✓	✓	✓	10		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Poveda de las Cintas	Idem		✓	✓	✓	10		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Villornela	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Morillo	Idem		✓	✓	✓	10		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Villoria	Idem		✓	✓	✓	40		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Aldeaseca de la Frontera	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Mancera de Abajo	Idem		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Alconada	Idem		✓	✓	✓	10		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Villares de la Reina	Idem		✓	✓	✓	100		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Capital	Idem		✓	✓	✓	107		✓	✓	✓	✓	✓	✓	

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Conejos.....		Conejos.....		Conejos.....	
Aves.....		Aves.....		Aves.....	
Gatos.....		Gatos.....		Gatos.....	
Perros.....		Perros.....		Perros.....	
De cerda....		De cerda....		De cerda....	
Cabrío.....		Cabrío.....		Cabrío.....	
Lanar.....		Lanar.....		Lanar.....	
Vacuño....	10	Vacuño....	10	Vacuño....	2
Asnal.....		Asnal.....		Asnal.....	
Mular.....		Mular.....		Mular.....	
Caballar....		Caballar....		Caballar....	
	51		51		
	8		8		
	24		24		
	100		100		
	45		45		
	12		12		
	10		10		
	6		6		
	8		8		
	10		10		
	40		40		
	50		50		
	14		14		
	10		10		
	90		90		
	50		50		
	20		20		
	100		100		
	12		12		
	24		24		
	220		220		
	100		100		
	48		48		
	146		146		
	60		60		
	50		50		
	75		75		
	45		45		
	36		36		
	50		50		
	35		35		
	44		44		
	6		6		
	4		4		
	6		6		
	1		1		
	150		150		
	400		400		
	150		150		
	150		150		
	8		8		
	18		18		
	2		2		
	80		80		
	11400		11400		
	70		70		
	250		250		
	200		200		
	30		30		
	50		50		
	25		25		
	35		35		
	150		150		
	85		85		
	200		200		
	30		30		
	50		50		
	80		80		
	1		1		
	2		2		
	6		6		
	4		4		
	2		2		
	100		100		
	2		2		
	2		2		
	1		1		
	30		30		
	8		8		
	5		5		
	18		18		
	35		35		

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA			INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA			DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA		
GANADO			GANADO			GANADO		
Asnal.....			Asnal.....			Asnal.....		
Mular.....			Mular.....			Mular.....		
Caballar.....			Caballar.....			Caballar.....		
Vacuno.....			Vacuno.....			Vacuno.....		
Lanar.....			Lanar.....			Lanar.....		
Cabro.....			Cabro.....			Cabro.....		
De cerda....			De cerda....			De cerda....		
Perris.....			Perris.....			Perris.....		
Gatos.....			Gatos.....			Gatos.....		
Aves.....			Aves.....			Aves.....		
Conjos.....			Conjos.....			Conjos.....		
Total			Total			Total		

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA															
				GANADO															
				Caballos...	Muñes...	Asnal...	Vacuno...	León...	Caballo...	De corda...	Perros...	Ganado...	Asnal...	Caballos...					
Zamora.....	Hudavias.....	Glosopeda.....	Febrero 1912...	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Palacios.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Coreesa.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Torres.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Cap tal.....	Idem.....	Noviembre 1911	*	*	*	59	*	368	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	More uela.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	231	610	86	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Paramontanos.....	Idem.....	Febrero 1912...	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Ferruella.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Eciera.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Bermillo.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	40	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Alfaraz.....	Idem.....	Diciembre 1911.	*	*	*	33	63	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Castrognzalo.....	Idem.....	Enero 1912.....	*	*	*	115	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Amillos.....	Idem.....	Noviembre 1911	*	*	*	40	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Pobladura.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	38	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Villabrazero.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Fuentes do Ropel.....	Idem.....	Enero 1912.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Fuente la Peña.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Fuente saúco.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	158	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Cabo del Vino.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	189	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Toro.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Villafañia.....	Idem.....	Febrero.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	San Martín.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Revellinos.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Capital.....	Rabia.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Gelende.....	Sarna.....	Idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	—	—	Enero.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Zaragoza.....	Capital.....	Glosopeda.....	2 Sept. 1911...	*	*	*	61	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Utbo.....	Idem.....	27 Octubre.....	*	*	*	29	16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Fuentes de Ebro.....	Idem.....	10 Noviembre.....	*	*	*	54	830	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Sobraduel.....	Idem.....	18 idem.....	*	*	*	60	200	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Castejón de Valdejasa.....	Idem.....	27 idem.....	*	*	*	*	800	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Caspe.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Muel.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	*	24	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Alfajarín.....	Idem.....	4 Diciembre.....	*	*	*	*	140	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	S. Litas de Jalón.....	Idem.....	11 idem.....	*	*	*	6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Luccoa de Jalón.....	Idem.....	Idem.....	*	*	*	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Escatrón.....	Idem.....	12 idem.....	*	*	*	*	10	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Berbedel.....	Idem.....	15 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Osera.....	Idem.....	19 idem.....	*	*	*	*	200	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Acored.....	Idem.....	4 Enero 1912	*	*	*	7	66	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Castejón de las Armas.....	Idem.....	22 idem.....	*	*	*	*	42	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Cetina.....	Idem.....	25 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Ataca.....	Idem.....	28 idem.....	*	*	*	*	248	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Ata.....	Idem.....	30 idem.....	*	*	*	*	20	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Munébrega.....	Idem.....	6 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	El Fresno.....	Idem.....	8 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	La Zaida.....	Idem.....	22 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Torrijo.....	Idem.....	24 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Chodes.....	Idem.....	25 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Mezota.....	Idem.....	28 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Villacerrya de la Sierra.....	Viruela.....	25 Sept. 1911...	*	*	*	*	58	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Monterde.....	Idem.....	6 Noviembre.....	*	*	*	*	45	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Bijuesca.....	Idem.....	14 idem.....	*	*	*	*	32	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Cetina.....	Idem.....	15 Enero 1912..	*	*	*	*	14	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Villanueva de Gállego.....	Idem.....	24 idem.....	*	*	*	*	12	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Capital.....	Idem.....	3 Febrero.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Calatayud.....	Idem.....	8 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Fréscano.....	Idem.....	22 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Caspe.....	Carbunco bacteridiano.....	10 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Idem.....	Mul rojo.....	14 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Chiprana.....	Idem.....	15 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Calatayud.....	Rabia.....	3 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
—	Novalias.....	Idem.....	27 idem.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			TOTALES...	53	3	7	21.001	100.507	15.229	10.112	8	52							

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA										DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA												
GANADO										GANADO										GANADO												
Caballos	Mulas	Asnos	Vacunos	Llaneros	Cabríos	De cerda	Perros	Gatos	Aves	Conjefes	Caballos	Mulas	Asnos	Vacunos	Llaneros	Cabríos	De cerda	Perros	Gatos	Aves	Conjefes	Caballos	Mulas	Asnos	Vacunos	Llaneros	Cabríos	De cerda	Perros	Gatos	Aves	Conjefes
2	1		311	3.096	15	702	8		6		78	13	26	13.052	28.379	6.407	15.810	44	1	208		11	8	5	283	1.548	381	1.058	44	1	138	

RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE FEBRERO		MES DE FEBRERO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumocenteritis y neumonía contagiosa.....	580	375	908	420
Mal rojo.....	249	168	640	366
Pasteurellosis.....	50	>	169	108
Viruela.....	12.718	856	3.961	465
Sarna.....	416	5	516	291
Carbunco bacteriano.....	4	4	110	110
Idem bacteriano.....	>	>	15	13
Difteria y cólera aviar.....	52	6	208	138
<i>Suma y sigue.....</i>	14.069	1.414	6.525	1.911

NOTA.—Ha remitido parte negativo Canarias.
Madrid, 25 de Octubre de 1912.—El Inspector general.

4546

VEGA, *Leonardo*; vecino de Santa Cruz, término municipal de Carballedo, y actualmente en ignorado paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, para declarar en sumario que se instruye por sustracción de un documento á Clemente Rodríguez, su convecino, bajo apercibimiento que, de hacerle, le parará el perjuicio que procede. 12873

4547

VERA MARTIN, *Mariano*; hijo de Sabello y Dámasa; domiciliado últimamente en Conde Duque, número 7, segundo; comparecerá el día 9 de Noviembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 12935

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11770

ALGARRA GARCIA, *José*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión arriero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Vallada (Valencia); procesado por desertión; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante D. Manuel González Carrasco, Juez instructor, del Regimiento Infante-

ría de Vérgara, número 57, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 19 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel González. JG—6016

11771

ALONSO ABELLAN, *Francisco*; hijo de Miguel y Clotilde, natural de Ouevas de Vera (Almería), de estado casado, de veinticuatro años, de oficio minero; domiciliado últimamente en Ouevas; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinuel.—Granada, 17 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6033

11772

ARIAS GARCIA, *José*; hijo de Manuel y Concepción, natural de Masid, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,641 metros; domiciliado últimamente en Masid, provincia de Lugo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 19 de Octubre de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, José Llamas. JG—6024

11773

BALLESTEROS CARDIEL, *Eusebio*; hijo de Julián y Felipe, natural de Jarque, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio sastre, de veintitrés años, estatura 1,587 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz grega, boca regular, barba poca, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 21 de Oc-

tubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—6052

11774

BARRENECHEA ORBEA, *Petra María*; conocida por Gregoria María, natural de Eibar (Guipúzcoa), de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y tres años, hija de Andrés y Benita; domiciliada últimamente en esta Corte, en la calle de Moesón de Paredes, número 26; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 12783

11774 bis.

BENITEZ ALBA, *Aurelio*; hijo de Juan y María, natural de Ruta, provincia de Córdoba; veintidós años; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, primer Teniente, D. Angel Soto Ortiz de Elguea, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por la falta grave de primera desertión.—Zelán, 19 de Octubre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Soto. JG—6055

11775

BENITO MOLINA, *Pascual*; natural y vecino de Escamilla; domiciliado últimamente en Madrid en las Ventas del Espirito Santo, número 2; procesado por el delito de falso testimonio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 12794

11775 bis.

BERRAQUERO ROLDAN, *José*; hijo de José y Dolores, natural de Vico del Alcor (Sevilla), de estado soltero, de veinticuatro años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la esta requisitoria, ante el Comandante,

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE FEBRERO		MES DE FEBRERO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
<i>Sumas anteriores</i>	14.089	1.414	6.525	1.911
Perineumonía contagiosa.....	>	>	11	8
Tuberculosis.....	1	1	48	25
Glosopeda.....	132.841	2.711	56.527	2.046
Muermo.....	2	2	>	>
Rabia.....	12	12	49	49
Cisticercosis.....	>	>	32	32
Triquinosis.....	1	1	1	1
Burlina.....	46	>	25	5
TOTAL GENERAL	146.972	4.141	63.218	4.077

publicación de Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinael. = Granada, 17 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6032

11776

BERRUESO BRINOL, Jesús; hijo de Escalístico y Aquilina, natural de Tafalla (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael L. de Pando. 12782

11776 bis.

BODALO RODRIGUEZ, Petra; hija de Gregorio y María, natural de Siles, de estado casada, profesión quincallera, de veintitrés años; domiciliada últimamente de Beas de Segura; procesada por hurto en causa número 119 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Villacarrillo. 12814

11777

BROTO CLAVERIA, Antonio; hijo de Antonio y Ramona, natural de Perarrúa, Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Perarrúa; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza. = Zaragoza, 21 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor Vicente Ricarte. JG—6061

11778

CALLE ARIAS, Nicasio; conocido por Germán, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Navacencejo, partido de Plasencia, provincia de Cáceres; penado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia, a fin de ser conducido á la Cárcel que le corresponde, para extinguir la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde. 12792

11779

CAMACHO CARRERAS, Raul; de diecisiete años, hijo de José y Josefa, natural de Madrid, donde se hallaba domiciliado, calle de Sombrerería, números 1 y 3, de estatura baja, ojos y pelo castaños, nariz regular; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Valladolid, en término de diez días, por medio de Abogado y Procurador que lo representen y defiendan en causa que se le sigue sobre estafa. 12808

11780

CANSINO ALCAZAR, Ricardo; hijo de José y Vicenta, natural de Sevilla, de veintitrés años, de estado soltero, oficio herrero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinael. = Granada, 18 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6038

11781

CORAZON DE JESUS, José María del; conocido por José Giraldez Torres, natural de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Pérez de Castro, número 3; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Montero. 12789

11782

DIAZ MARZÁN, José; hijo de Juan y Domingo, natural de Filgueiras, partido judicial de Chantada, de estado casado, profesión minero, de veintidós años, de estatura regular, ojos negros, pelo y cejas negros, cara redonda, barba afeitada, usa bigote, visto traje de americana de pana color chocolate, usa boina y calza botinas de elástico, de becerro; domiciliado últimamente en las minas de la Silvarosa, parroquia de Viouro; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vivero, á fin de que se constituya en prisión. 12823

11783

FERNANDEZ GANTERO, Manuel; hijo

de Miguel y Francisca, natural de Armilla (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Armilla; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinael. Granada, 17 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6043

11784

FERNANDEZ MASEGOSA, Francisco; hijo de Fernando y Micaela, natural de Oria (Almería), de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Oria; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinael. Granada, 17 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6036

11785

FERNANDEZ ORTIZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Casarabonela (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Casarabonela; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrinael. = Granada, 17 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6042

11786

GALVEZ NAVAS, Antonio; hijo de Francisco y de María Concepción, natural de Nerja (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Nerja; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, á responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por falta á incorporación, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número

ro 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. — Granada, 18 de Octubre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6046

11787

GARCIA MOLINA, *Francisco*; hijo de Alfonso y Antonia, natural de Cuevas (Almería), de estado soltero, de veinticuatro años, de oficio minero; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. — Granada, 17 de Octubre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6039

11788

GARCIA RODRIGUEZ, *Jesús*; hijo de Gil y Matea, natural de Puebla de Don Fadrique, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de estado soltero, oficio aserrador, de veintitrés años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Puebla de Don Fadrique; procesado por falta de incorporación a filas al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Andrés Cano Díez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Melilla, 22 de Octubre de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano. JG—6053

11789

GARCIA RODRIGUEZ, *Ramón*; hijo de Domingo y Benita, natural de Bión, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Bión; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Coruña, 19 de Octubre de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, José Llamas. JG—6025

11790

GARCIA URBANO, *Incencio*; hijo de José y Prudencia, natural de Competa (Málaga), de veinticuatro años, de estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por falta de incorporación, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. — Granada, 18 de Octubre, de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6045

11791

GIL DOMENO, *Pedro*; natural de Lumbrer (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Lumbrer; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho actuado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mas Aráu, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 19 de Octubre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Juan de Mas. JG—6053

11792

GIL MULITERNO, *Miguel*; hijo de Pedro e Isabel, natural de Cuevas de Vera (Almería), vecindado últimamente en Cuevas de Vera, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. — Granada, 18 de Octubre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6040

11793

GIL GALLARDO, *Sebastián*; hijo de Sebastián y Nicolasa, natural de Mojácar, provincia de Almería, de veintidós años, profesión jornalero, de estado soltero, señas particulares desconocidas, de ignorada residencia actual; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye. Mahón, 18 de Octubre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—6056

11794

GRAU Y LLOMPARD, *Natias*; hijo de Pedro Antonio y Catalina, natural de Luchmayor, de estado casado, profesión carretero, de cuarenta y seis años, de estatura regular, ojos negros, pelo ídem, cara larga, frente despejada, nariz y boca regulares, color sano y cejas al pelo; procesado en causa sobre estafa de muebles; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 12856

11795

GUTIERREZ LOPEZ, *José*; hijo de Rafael y Carmen, natural de Maracena (Granada), vecindado últimamente en Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. — Granada, 18 de Octubre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6041

11796

HERRANZ Y MARTIN, *Pedro Celestino*; hijo de Victor y de Clara, natural de Alañero, partido de Arévalo, provincia de Avila, de estado soltero, de oficio esorbiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en San Sebastián, calle de San Marcial, número 44; procesado por estafa por viajar en tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 12791

11798

ISCAR ESTEBAN, *Gregorio*; de veinticinco años, de estado soltero, hijo de Francisco y Victorina, natural de Valladolid, de estatura regular, ojos y pelo castaños, con dos escarificos, uña en una mejilla y otra en la mano derecha; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para prestar declaración en causa que se le sigue sobre hurto. 12809

11799

JARAMILLO TORRES, *Cecilio*; natural de Montoro, provincia de Córdoba, de

estado casado, profesión jornalero y gimnasta, de treinta años; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 12798

11800

JIMENEZ CLAVERIA, *Pilar*; gitana, de estado soltera; procesada por sustracción de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca. 12778

11801

JIMENEZ GARCIA, *Jesús*; gitano, de estado soltero, de diecinueve años; procesado por sustracción de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca. 12777

11802

JIMENEZ MONTESINOS, *Manuel*; hijo de Francisco y Concepción, natural de Estopa (Sevilla), de veintitrés años, estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Estopa; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. Granada, 17 de Octubre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6044

11803

JURADO HERNANDEZ, *Manuel*; natural de Madrid, estado viudo, profesión industrial, de treinta y ocho a cuarenta años, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 12813

11804

LOPEZ, *Felipe*; natural y vecino de Madrid, de unos treinta y dos a treinta y cuatro años, estatura regular, metido en carnes, labios gruesos, boca grande, color moreno, vistiendo chaqueta y chaleco de erudillo color crema a rayas, gorra azul oscura, y otras veces sombrero y alpargatas blancas en forma de zapatos; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2. 12799

11805

LOPEZ HERNANDEZ, *José*; de cuarenta y tres años, casado con Cándida Espino, natural de Agüimes, vecino de Ingenio, profesión labrador, hijo de Juan y Catalina, estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo, cejas y bigote negros; procesado por daños; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Telde, para constituirse en prisión. 12801

11806

LOPEZ LOPEZ, *José Manuel*; hijo de José y Mariana, natural de Caratunzas (Granada), estado soltero, de veinticuatro años, oficio del campo; vecindado últimamente en Caratunzas; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. Granada, 17 de Octubre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6034

11807

LOPEZ SANCHEZ, *Francisco*; hijo de Jaime y Ana, natural de Vélez Rubio (Almería), vecindado últimamente en Vélez-Blanco; estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 18 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6031

11708

MARCO VEGA, *Esteban*; hijo de Blas y Rosa, natural de Caregido, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,709 metros; domiciliado últimamente en Caregido, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 19 de Octubre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Llamas. JG—6023

11809

MARQUEZ URQUIZA, *Pascual*; hijo de José y Trinidad, natural de Chite-Talará (Granada), vecindado últimamente en Chite-Talará, estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 18 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6035

11810

MONTENEGRO OLIVER, *Pedro*; natural de Ciudad Real, profesión al parecer tratante en caballerías ambulante; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Borja, á medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente en causa que se le ha seguido por dicho delito. 12781

11811

NADAL DONAT, *Adalberto*; cabo del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Osoniente, provincia de Valencia, estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, estatura 1,605 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naolenta, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Osoniente, provincia de Valencia, y á quien se le instruye expediente por haber faltado á la incorporación; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante don Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 20 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—6021

11812

NARANJO VAZQUEZ, *Antonio* alias *Murropio*; hijo de Francisco é Isabel, natural y vecino de Montejaque, de diecinueve años, estado soltero, profesión jornalero agrícola, con instrucción, estatura regular, ojos negros, color moreno,

pelo negro, imberbe, nariz regular, que viste traje negro, sombrero del mismo color, de ala ancha, camisa blanca y zapatos en forma de botillos blancos; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12806

11813

ORTEGA JIMENEZ, *Juana*; hija de Julián y María, natural de Torres, partido de Manchilla, de estado casada, profesión quincallera, de veintidós años; domiciliada últimamente en Torres; procesada por hurto, en causa número 119 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción, de Villacarrille. 12815

11814

ORTEGA MARTINEZ, *Joaquín*; hijo de Antonio y María, natural de Albex (Almería); vecindado últimamente en Albex, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 18 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6050

11815

PASQUAL ROJO, *Vicent (a) Chiquitiña*; natural de Sigüenza, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de diecinueve años, hijo de Mamerto y de María; domiciliado últimamente en Sigüenza; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tudela (Navarra), con el fin de notificarse el auto de prisión provisional sin fianza, dictado contra el mismo. 12805

11816

PERALES APARICIO, *Rafael*; hijo de Salvador y de Dolores, natural de Enguera (Valencia); de estado soltero, de veintidós años; profesión albañil; domiciliado últimamente en Barriolosa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 17 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6037

11817

PRIETO RODRIGUEZ, *Domingo*; natural de Grietudil (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Grietudil (Orense); procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Pedro Luengo Bentez, domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 18 de Octubre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Luengo. JG—6018

11818

PUIG LACAN, *Felipe*; hijo de José y de Magdalena, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza;

procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Jaén, 21 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—6051

11819

RAMOS RUBIO, *Agustín*; hijo de Agustín y de Lorenza, natural de Ciudad Real, de estado soltero, de veinticuatro años, profesión albañil; domiciliado últimamente en Lubraja (Almería); comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 17 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6047

11820

REVERT SILVAJE, *José*; soldado del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Osoniente, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión músico, de veinticuatro años, estatura 1,581 metros, de pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz grande, barba poca, boca grande, color sano; rasgos particulares: cargado de espaldas; domiciliado últimamente en Osoniente, provincia de Valencia, y á quien se le instruye expediente por haber faltado á la incorporación; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 20 de Octubre de 1912.—Fernando Acevedo. JG—6022

11821

ROMAN SUTIL, *Manuel (a) Marransro*; natural de Santa Cristina, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jaén, Secretaría del señor Horrador. 12779

11822

ROS ROMERO, *Francisco*; hijo de Francisco y de María, natural de Vélez Blanco (Almería), de estado soltero, de veintidós años, profesión labrador; domiciliado últimamente en Vélez Blanco; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 17 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6049

11823

RUIZ HIDALGO, *Antonio*; vecino de Lucena, profesión tintorero; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Rute, á fin de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias acordadas en el sumario que se sigue en este Juzgado por estafa á Salvador Porrás García, de esta vecindad, contra dicho procesado; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho término, será declarado rebelde. 12807

11824

RUIZ ORTEGA, *Andrés*; hijo de Jaime y Purificación, natural de Huércal Oveara; vecindado últimamente en Huércal.

Overa (Almería), de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. — Granada, 18 de Octubre de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—6048

11825

SANCHEZ LEIVA, Enrique; natural de Sevilla, profesión carrero, de veintitrés años, hijo de Enrique y de Carmen; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanaras, para ser reducido á prisión, acordada en dicha causa por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, cuyo llamamiento se hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento que, si no comparece ni fuere habido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12785

11826

TOLEDO LOHAISA, Antonio; hijo de Agustín y de Dolores, de estado soltero, de veinte años, natural de Mazarrón (Murcia); procesado por delito de deserción; debe presentarse, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente de Navío D. José Morgado y Antón, Juez instructor, del Crucero *Emperador Carlos V.* — A bordo del Crucero *Emperador Carlos V.* Caños de la Carraca, 23 de Octubre de 1912. — El Juez instructor, José Morgado. JM—6028

11827

TORRES SANCHEZ, Antonio; de veintidós años, hijo de Antonio y de Josefa, de estado soltero, profesión minero, natural de Mazarrón y vecino de Cuevas, donde tuvo su último domicilio; procesado en causa sobre hurto; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Almería, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Murcia y Almería, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa. 12793

11828

TUSET VERELA, José; natural de Cabo Vilano (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cabo Vilano (Coruña); procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Pedro Luengo y Benítez, domiciliado en el cuartel de San Fernando (Barcelona). — Barcelona, 18 de Octubre de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Pedro Luengo. JG—6019

11829

TOVES VEGA, Juan; hijo de Víctor y de Josefa, natural de Alameda (Málaga), de estado soltero, profesión Guardia civil, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor don Francisco García Bueno, primer Teniente de la Guardia Civil de la Comandancia de Barcelona, cuartel de Ansis March. — Barcelona, 19 de Octubre de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Francisco García. JG—6017

11830

VALLES ROS, Ernesto; soldado del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Javea, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,580 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba nada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Javea, provincia de Alicante, y á quien se le instruye expediente por haber faltado á la incorporación; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa. — Barcelona, 20 de Octubre de 1912. El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—6020

11831

VAZQUEZ JIMENEZ, Francisco; hijo de Ramón y Gabriela, de diecisiete años, de estado soltero, profesión hojalatero, natural de Salobre (Albacete); domiciliado últimamente en Infantes; procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villanova de los Infantes, para constituirse en prisión en término de diez días. 12817

11832

VAZQUEZ VAZQUEZ, Andrés; hijo de Gabriel y de María Josefa, natural de Santa María de Monzón, partido judicial de Chantada, de estado soltero, profesión minero, de dieciocho años, estatura regular, ojos, pelo y cejas negros, cara redonda, barba ninguna, viste traje de americana, chaqueta y chaleco negros, pantalón de pana color aceituna, usa botina y calza botocogufes de banarro; domiciliado últimamente en las minas de la Silvecosa de Vieiro; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción del partido de Vivero, á fin de constituirse en prisión. 12824

11832 bis.

VILLARES RIOS, José; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Villaiba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Villaiba; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Pardo y Pardo; Capitán de Infantería con destino en la zona de Reclutamiento de Lugo, número 53, bajo apercibimiento que será declarado rebelde de no efectuarlo. — Lugo, 17 de Octubre de 1912. — El Capitán, Juez instructor, José Pardo. JG—6054

11833

ALBA SALINAS, Manuel, de cuarenta y tres años, de estado soltero, oficio relojero, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Cuenca, calle de Calderón de la Barca, número 49; procesado por el delito de abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cuenca, al objeto de recibirle declaración de inquirir y otras diligencias acordadas en dicha causa, bajo apercibimiento que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12881

11834

ALVAREZ GONZALEZ, Francisco; hijo de Marcial y María, natural de Lanzarote y vecino del Puerto de La Luz, de treinta y seis años, de estado casado, profesión portidero, sin instrucción; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Las Palmas (Canarias); con objeto de ingresar en las Cárc

celes del partido; pues así se halla dispuesto en el sumario que contra el mismo se sigue por defraudación. 12888

11835

AMO MORENO, Leopoldo; domiciliado últimamente en Bayreuth; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Canjayar, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa antes expresada y ser constituido en prisión. 12878

11836

BALLESTEROS RIONEGRO, Rafael; domiciliado últimamente en Coso; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Sanabria, para ser oído en causa por infracción de la ley de Pesca fluvial, por denuncia del peón guarda de montes del tercer cuartel. 12912

11837

BARANDIAN LARRAÑAGA, Francisco; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 12876

11838

BERTO MARTI, Andrés; de veintitrés años, de estado soltero, profesión cortador, hijo de Andrés y Teresa, natural y vecino de Gandía; domiciliado últimamente en San Cugat del Valle; procesado por el Juzgado de Tarrasa en causa número 50 de 1909, sobre disparo de arma fuego; comparecerá en las Cárceles de Tarrasa al objeto de extinguir la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, apercibido que de no hacerlo dentro del término de diez días, será declarado rebelde, parándole el consiguiente perjuicio. 12920

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Mantecola y Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares, y encargo á los Agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y rescate de los efectos, ropas y alhajas que fueron sustraídas á D. Eduardo García Sisegundo, con un baúl grande que contenía las prendas, la noche del 1.º del actual, y cuyo baúl se hallaba en la entrada del piso alto de la fonda Las Campanillas, de esta ciudad, y caso de ser halladas dichas prendas, efectos y alhajas y baúl, sean puestas á disposición de este Juzgado, con sus legítimos poseedores.

Así lo he acordado en el sumario que instruyo por el delito de hurto, con el número 89 de este año.

Relación de los objetos sustraídos.

- Docena y media de sábanas marca V. O. y otras A. V.
- Un traje negro.
- Otro gris de lana.
- Un corto de blusa blanca.
- Ocho varas de pañete.
- Dos colchas.
- Dos mantas blancas con cenefa azul.
- Una docena servilletas.
- Un mantel con iniciales A. V.
- Una caja japonesa con tarjetas y retratos.
- Una caja y dos cuadros de concha con un medallón y varias cosas de plata.

Dos pañuelitos de crepón.
Uno de raso, bordado en colores, y otro color naranja bordado en blanco.

Una mantilla de seda negra.
Una falda de pañete verda.
Una camisa de señora con las iniciales A. V.

Un pantalón con las iniciales M. C.
Algunos documentos.
Un cuadro con retratos de marinas, mareo dorado.

Dos botellas aguardiente del país.
Unos cuantos libros de misa.
Unos pañuelos blancos marcados con las iniciales E. G.

Otros de seda, sin marcar.
Un baúl grande.
Un cajón.

Unos sacos de arpillera y unas cuerdas.
Dos toquillas de pelo de cabra.
Una chaqueta de paño oscuro.

Unas sayas y una gorra color ceniza.
Dado en Algeciras, á 23 de Octubre de 1912.—Eusebio Mantuola.—El Secretario, P. H., José Castillo. JO—12861

INFIESTO

Por la presente, y en virtud de providencia dictada en causa que se instruye en este Juzgado, por lesiones inferidas á Francisco Alvarez Pascual, vecino de Madrid, y de residencia ignorada, se hace saber á éste el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que le ejerceite si viere conveniente.

Infiesto, 20 de Octubre de 1912.—El Secretario, José Antonio Muñiz. JO—12776

LORA DEL RIO

D. Manuel Barroso y Losada, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á los de igual clase y Agentes de la Policía judicial de la Nación se sirvan disponer y proceder, respectivamente, á la busca y rescate de los objetos que al final se expresan, sustraídos en la mañana del 3 de Septiembre último al guardafron Salvador Martínez Ramírez, de la estación férrea de Tocha Empalme, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, con sus tenedoras ilegítimas.

Al propio tiempo se cita á dos individuos desconocidos que en dicho día y estación se hallaban en un coche de segunda en unión de Manuel Gómez Mesa, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado á declarar los dos desconocidos, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de parales el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Objetos.

Un pañuelo de seda, blanco.
Una gorra negra.
Un cinturón.
Una navaja.
Un cortaplumas.
Una cadena de dos racales, de níquel, un silbato y un llavero con tres llaves.
Una botaca.

Una manta de reglamento, número 717.
Una peseta 40 céntimos en metálico.

Lora del Río, 20 de Octubre de 1912.—Manuel Barroso.—Licenciado José Cebo Siles. JO—12780

LUGO

D. Ramón Vilarinho Magdalena, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Por el presente segundo edicto se hace público el cese de D. Manuel Llamas Navia en el desempeño del cargo de Registrador Interino de la propiedad de este

partido, y se cita á los que tengan que deducir alguna reclamación para que la presenten ante este Juzgado dentro del término de un mes, á contar desde la publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Lugo á 22 de Octubre de 1912. Ramón Vilarinho.—Ante mí, Donato Navreira. JO—12889

MANOHA REAL

D. Antonio Ballén Lozano, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á los de igual clase, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial de la Nación, procedase á la busca y ocupación de los efectos que á continuación se detallan, los cuales fueron sustraídos el 12 de los corrientes del domicilio de Miguel Pulido Pérez, de estos vecinos, de quien son propios dichos efectos, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con las personas que los tuvieren en su poder, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que instruyo por hurto bajo el número 58 del corriente año.

Efectos hurtados.

Un mantón de Manila, blanco, bordado en colores.

Un revólver Smith, del 9, con funda de cuero algo rota, teniendo el revólver algo movediza la mirilla, y

Una chaqueta de hombre, en buen uso, de luna color barquillo y de entretiempo.

Dado en Mancha Real á 14 de Octubre de 1912.—Antonio Ballén.—P. S. M., Pedro Cañones. JO—12784

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, en el juicio ejecutivo que se sigue á instancia de D.^a María de la Paz Muñoz y Benito contra los esposos D. Manuel Leocadio Torrent y Martínez y D.^a Vicenta Acera Morón, se ha acordado sacar á la venta en pública subasta, por la cantidad de 70.000 pesetas en que ha sido tasada, la siguiente

Finca.

Una casa situada en Carabanchel Bajo y su calle del Marqués de Salamanca, número 37; lindante por la derecha, entrando, con casa de la viuda de D. Simón Urosa y calle de Buenos Aires; por el testero, casa de la Sra. de Nágera, y por la izquierda, casa de D. Jenaro Parrado, la de calle de la Magdalena, número 22 y 24 de Don Diego García León y Don Eulogio Solís Capilla y casa también de don Alejandro Sánchez.

Cuyo remate tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Getafo, el día 25 de Noviembre próximo, y hora de las tres de su tarde, bajo las condiciones de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100 de dicha cantidad, y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examínarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previéndose que deberán conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros.

Y para que tenga lugar la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo acordado se expide en Madrid á 26 de Octubre de

1912.—El Secretario: P. S., José María Tébar.—V.^o B.^o: El Juez, Grande.

X—2135

MONTANCHEZ

D. Manuel Fernández y Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del semoviente que al final se reseña, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniéndolas á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de un caballo á Francisco Sierra Rivera, ocurrido en término de Torremocha.

Dado en Montánchez á 22 de Octubre de 1912.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O.: Jesús Ferrano. JO—12786

PIEDRAHITA

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las caballerías que más adelante se reseñan, las cuales fueron robadas en la noche del 16 al 17 del actual, á los vecinos de Manj. balago, Bonifacio Díaz Jiménez, Pio Martín Hernández y Juan Jiménez Rodríguez; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo.

Señas de las caballerías.

Propiedad de Bonifacio Díaz Jiménez:
Una burra de cinco años, pelo pelicano, tirando á negro por el lomo, herrada de las cuatro extremidades, pero las traseras sólo tienen cada una un callo en la parte de fuera, de los que se usan para herir refec vacunas, de una alzada regular y preñada.

Propiedad de Pio Martín Hernández:
Otra burra de cinco años, pelo negro, y la oreja derecha despuntada y de alzada regular; y

Una orla, hija de la anterior, de un mes.

Propiedad de Juan Jiménez Rodríguez:
Otra burra de pelo negro, pelicana la cabeza, de alzada regular, preñada y de edad cerrada.

Dado en Piedrahita á 26 de Octubre de 1912.—Manuel González.—P. S. M.: El Secretario, Francisco Alegre.

JO—12910

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Antonio Garrigues y Romero, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama al dueño ó dueños de los semovientes que al final se reseñarán, ocupadas en esta ciudad en la madrugada del día 22 de Agosto del presente año á un individuo forastero, que dijo haberlos sustraído, en compañía de otro sujeto, en el término de Los Barrios, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, Santo Domingo, número 9, con el fin de recibirles declaración en el sumario número 81 del corriente año, que con tal

motivo instruyo y hacerles entrega de los semovientes en calidad de depósito provisional, gastos por pensión, previa justificación de preexistencia de los mismos.

Semovientes.

Una burra rucía, cerrada, de alzada un metro 24 centímetros, con hierro en la cadera izquierda imitando una espuela y en la nalga derecha un 6; y

Una rucha de treinta meses, negra, mohína, de alzada un metro 12 centímetros y sin hierro.

Dado en Sanlúcar de Barrameda á 21 Octubre de 1912.—Antonio Garrigues.—El Secretario judicial, Nicomedes Hurtado. JO—12916

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 1.115, seguido en este Juzgado contra Antonio Fernández García, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Septiembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Antonio Bermudo y D. César Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Fernández García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Fernández García, á la pena de 25 pesetas, reprobación y pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Antonio Bermudo.—César Fernández.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado. Hipólito Salamanca.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Antonio Fernández García, expido la presente en Madrid á 12 de Septiembre de 1912.—El Secretario, Licenciado Hipólito Salamanca. JO—12661

En el expediente de juicio verbal de falta, número 1.230, seguido en este Juzgado contra Leandro Barrera Abad y Joaquín Santos Jalán, por entrar en heredad, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Septiembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Antonio Bermudo y D. César Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Leandro Barrera Abad y Joaquín Santos Jalán, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Leandro Barrera Abad y Joaquín Santos Jalán á la pena de seis días de arresto á cada uno y pago de costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Antonio Bermudo.—César Fernández.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Hipólito Salamanca.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Leandro Barrera Abad y Joaquín Santos Jalán, expido la presente en Madrid á 28 de Septiembre de 1912.—El Secretario, Hipólito Salamanca. JO—12600

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Octubre de 1912; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate, y Adjuntos D. José Valverde Valdés y D. Francisco Díaz Villar; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Carmen Gutiérrez Marina, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Carmen Gutiérrez Marina, á la pena de 30 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, y, caso de insolvencia, cumplirá la pena personal subsidiaria correspondiente á la misma, de un día de arresto menor por cada cinco pesetas, y al pago de las costas de este juicio; notificándose la presente por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Joaquín Díaz Cañabate.—José Valverde.—Francisco Díaz Villar.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez municipal del distrito de la Universidad, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe. Miguel Errasqui.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, mediante la rebeldía de Carmen Gutiérrez Marina, expido el presente en Madrid á 19 de Octubre de 1912.—El Secretario, Miguel Errasqui.—V.º B.º: Joaquín Díaz Cañabate. JO—12997

VICALVARO

En virtud de providencia del señor Juez municipal de esta villa, por el presente se cita á Felipe Moreno Acebrón, Pedro Pérez Martín y Patricio Lucio Oblaña, cuyos actuales paraderos y domicilios se ignoran, á fin de que comparezcan ante este Juzgado á celebrar juicio de faltas el día 16 de Noviembre próximo, y hora de las diez de su mañana, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará perjuicio.

Vicalvaro, 25 de Octubre, de 1912.—El Secretario: P. H. Joaquín Villa.—Visto bueno: El Juez municipal, Pedro Barroso. JO—12855

Jurisdicción de Guerra

MAHÓN

D. Jaime Vidal Villalonga, Comandante de Infantería, Juez permanente del Gobierno Militar de Menores, instructor nombrado para el expediente que se sigue en averiguación de los méritos contraídos por el soldado de segunda de la Sección mixta de Intendencia de Menores, José Téllez Manzano, al salvar la vida del niño Vicente Vidal el día 17 de Julio último, por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos quieren declarar á favor ó en contra de los méritos alegados para que se presenten en este Juzgado (Bastión, 37), dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente, para el indicado fin.

Dado en Mahón á 20 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jaime Vidal. JG—6058

Jurisdicción de Marina.

SAN FERNANDO

D. José Lazaga Baralt, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa instruida al soldado Manuel Beltrán Vegazo.

Por el presente hago saber: Que la superior Autoridad jurisdiccional del Apostadero, en decreto autorizado fecha 14 del actual, ha tenido á bien indultar al soldado del Cuerpo Manuel Beltrán Vegazo, hijo de Francisco y de Ana y quinto por el cupo Prado del Rey (Cádiz), de la pena que como prófugo pudiera corresponderle por hallarse comprendido en el artículo 1.º del Real decreto del 25 de Abril último, haciéndose saber por medio del presente que si en el improrrogable plazo de dos meses, si se encuentra en el extranjero, y de uno si se encuentra en la Península, Islas Baleares, Canarias ó posesiones de Africa, á contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID de dicho edicto, no se presentase á prestar los servicios de su clase en filas activa, ó sea en el primer Regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando (Cádiz), quedará sin efecto la gracia otorgada y la causa que se le instruye seguirá su curso.

Dado en San Fernando á 18 de Octubre de 1912.—El Juez instructor, José Lazaga.—P. M. de S. S.º, el Secretario, Juan de Dios Quirós. JM—6060

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. señor Provisor y Vicario general interino de este Obispado, se citan y llaman á D. Jesús Tebar Ruiz y D.º José Ruiz Fernández, cuyos paraderos se ignoran, para que en el improrrogable plazo de doce días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Tribunal y Notaría del infrascripto, á conceder ó negar el consejo á su hijo D. José Tebar Ruiz para su matrimonio con Rosario López Tebar, con apercibimiento que, de no verificarlo, se dará al expediente el curso que corresponde.

Madrid, 29 de Octubre de 1912.—Doctor Francisco Adhuc. X—2134